

DECRETO N° AP – 305/ 2017 /

REF: Cometido funcionaria a honorarios
Andrea Basaure Barros en la Región
Metropolitana.

COLINA, 28 de Marzo de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El curso especializado en la gestión del cambio climático para hacedores de política pública a nivel local en Chile, organizado por el Ministerio del Medio Ambiente; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- **EL COMETIDO** Específico de la funcionaria a honorarios que indica:

Rut	Funcionario	
	Andrea Basaure Barros	Funcionaria a Honorarios

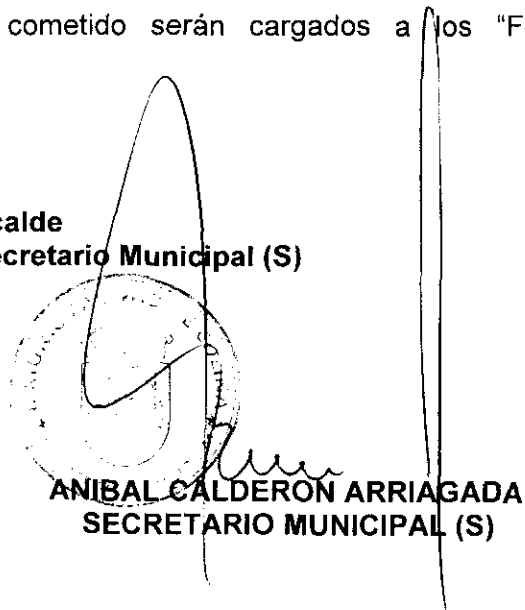
El día **31 de Marzo de 2017**, de 09:00 a 17:30 horas, asistirá al curso especializado en la gestión del cambio climático para hacedores de política a nivel local en Chile, en el Hotel Fundador, ubicado en Serrano N° 34, Santiago región Metropolitana.

2.- Los gastos asociados al presente cometido serán cargados a los "Fondos en Administración British Council-MMA".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/MNQ/mlc.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Archivo